

para esta proxima Combaronia, y  
ala Ventura nose completan todo el  
Numero de Soldados para el Exercicio  
Inmediato. <sup>el</sup> asimismo previendo  
que <sup>no</sup> quede todo el Plazo de  
dax Testimonio firmado de la Justicia  
con la firma. <sup>en</sup> Y enas del Soldado por  
del Contraxio nose admitira porque  
manda S.M.

D. J. de Umi. m. D. Muxia Diz,  
1738

B. M. de Umi  
Sumas seg. 5.

J. de Palazios  
de Ocañiz

Des  
S. Justicia Umi. de la Villa de Tescin

